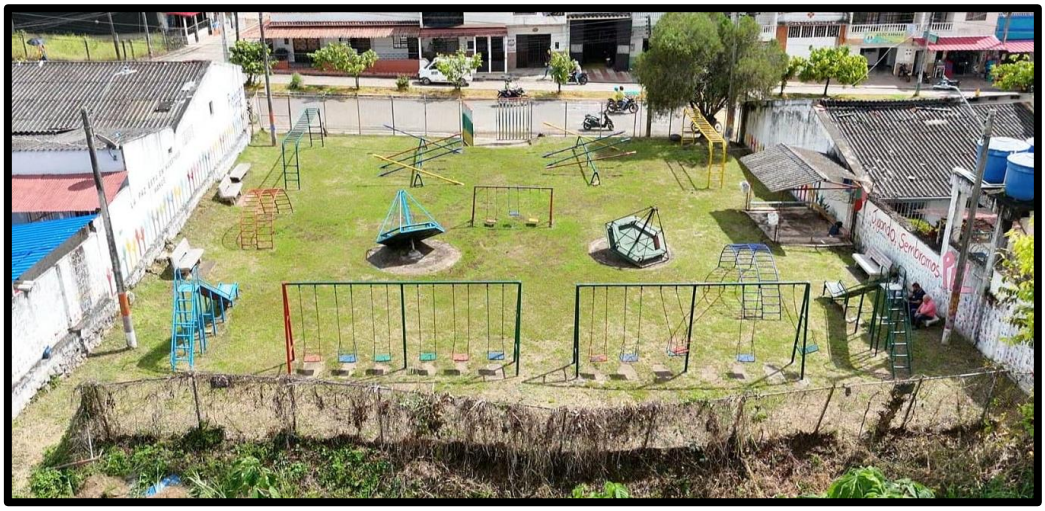
PROYECTO:

“REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER”

INFORME TÉCNICO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES



RAFAEL EDUARDO DURAN GUTIERREZ
M.P. 68202-328752 STD

JULIO 2026

“HAGAMOLO POR SAN VICENTE 2024-2027”

1 Tabla de contenido

2 INTRODUCCION 3
3 LOCALIZACIÓN 3
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 3
3.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA 3
3.3 COORDENADAS 4
4 INVENTARIO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES 4
4.1 FASE DE GEORREFERENCIACIÓN Y DELIMITACIÓN POLIGONAL 4
4.2 FASE DE REGISTRO Y CENSO CUANTITATIVO 5
4.3 FASE DE EVALUACIÓN CUALITATIVA-PATOLÓGICA 6

2 INTRODUCCION

El presente informe técnico se estructura como un componente vinculante y habilitante para la formulación, viabilización y ejecución del proyecto de inversión pública orientado a la optimización de los espacios recreativos infantiles en el municipio de San Vicente de Chucurí, Santander. Conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en estricto cumplimiento de la Ley 2056 de 2020 que regula el Sistema General de Regalías (SGR), la intervención de activos públicos preexistentes exige un diagnóstico riguroso que demuestre la titularidad jurídica, evalúe el estado de vulnerabilidad o deterioro físico de los componentes actuales y justifique técnicamente la pertinencia de la inversión frente a una situación de obsolescencia.

La formulación de este proyecto localiza su área de influencia directa en la cabecera municipal, específicamente en el Barrio Buenos Aires, sobre un predio de propiedad pública con una extensión de 685 m² destinado por vocación institucional de forma exclusiva al uso y recreación de la primera infancia y la niñez chucureña. Desde la perspectiva jurídica y fiscal —criterio restrictivo del SGR para evitar la duplicidad o desviación de recursos—, el inmueble cuenta con pleno saneamiento inmobiliario a favor de la Alcaldía de San Vicente de Chucurí, identificado bajo el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 320-26431, legalizado formalmente a través de la Resolución 2026 del 24 de septiembre de 2025.

3 LOCALIZACIÓN

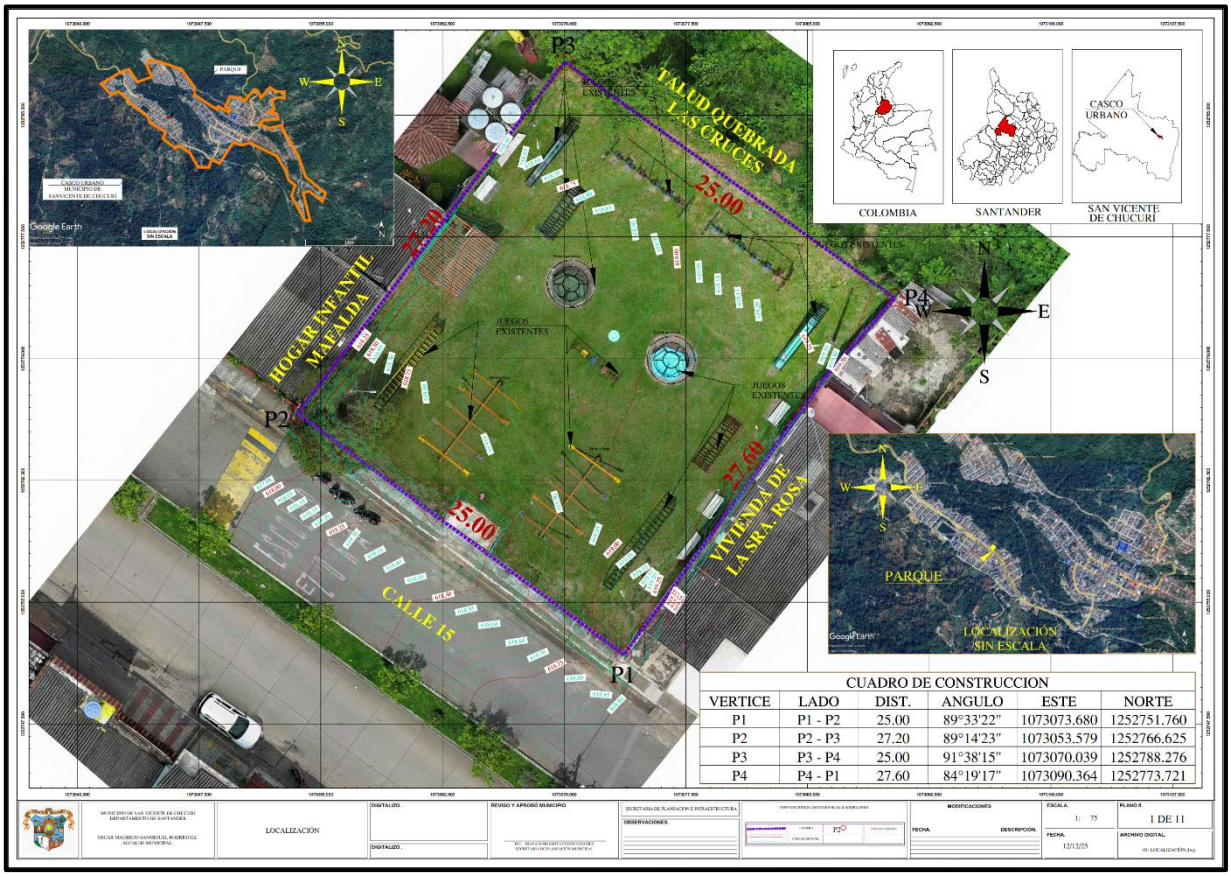
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de San Vicente de Chucurí está ubicado en la República de Colombia en la zona central del Departamento de Santander, su cabecera municipal se encuentra ubicada en la latitud 6°52’55’’ N y longitud 73°24’43’’ O, cuenta con una temperatura promedio entre 21-26°C y su extensión territorial es de 1195.41 Km2. El municipio pertenece a la Provincia de Mares y limita con los siguientes municipios:

- Por el norte con Sabana de Torres
- Por el sur con Carmen de Chucurí
- Por el oriente con Zapatoca y Betulia
- Por el occidente con Barrancabermeja
- Por el suroccidente con Simacota

3.2 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA

El proyecto de encuentra en la cabecera del municipio de San Vicente de Chucuri en el barrio Buenos Aires, en la Calle 15 No. 17 – 38 Cedula Catastral 68689010000000070000300000000



3.3 COORDENADAS

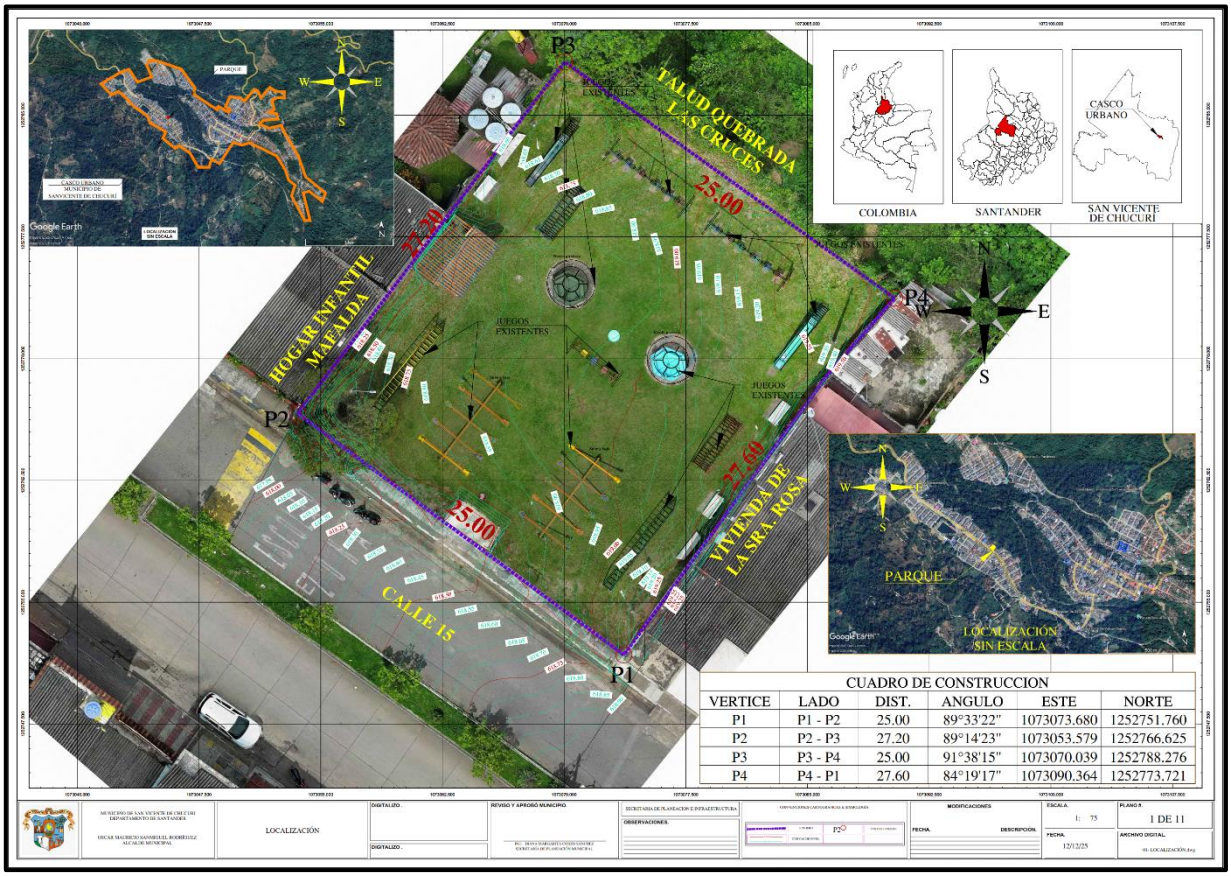
Eje Norte	Eje Este
1.252.770	1.073.070

4 INVENTARIO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

El levantamiento y consolidación del inventario de las estructuras y elementos existentes en el parque infantil del Barrio Buenos Aires se realizó mediante una inspección técnica visual, topográfica y patológica directa en campo (in situ), con el objetivo de caracterizar la totalidad de los activos físicos e infraestructura presentes en el predio de 685 m².

4.1 FASE DE GEORREFERENCIACIÓN Y DELIMITACIÓN POLIGONAL

Mediante equipos de precisión topográfica para fijar los límites del predio bajo el sistema Magna-Sirgas:



4.2 FASE DE REGISTRO Y CENSO CUANTITATIVO

De cada uno de los componentes mecánicos, mobiliario urbano, áreas de circulación y cerramientos; se realiza un registro con el fin de garantizar la intervención del área comprendida del proyecto:





Ítem	Elemento / Estructura	Cantidad	Material Predominante
1	Módulos de juegos infantiles mecánicos	13	Metálicos
2	Sendero peatonal y rampas de acceso	6.37 m²	Concreto simple
3	Cerramiento perimetral	103.84 m²	Malla eslabonada / Postes Metálicos
4	Superficie de recreación (Terreno)	685 m²	Césped natural
5	Mobiliario tipo bancas	5	Concreto Simple
6	Cubierta	26.92 m²	Teja Eternit y Estructura Metalica

4.3 FASE DE EVALUACIÓN CUALITATIVA-PATOLÓGICA

En esta fase se determinó el índice de deterioro, la fatiga de materiales, los niveles de corrosión y el grado de obsolescencia de cada elemento.

Ítem	Elemento / Estructura	Material Predominante / Estado Conservación (Bueno/Regular/Malo)	Diagnóstico Técnico / Acción Recomendada
Módulos de juegos infantiles mecánicos			
1	Toboganes Cant: 2	**Malo (Destrucción parcial/total)**	1 de los toboganes presenta fatiga severa de material, corrosión avanzada. **Retiro.**



2	Columpios Cant: 3	**Malo (Destrucción parcial/total)**	1 de los Columpios presenta fatiga severa de material, corrosión avanzada. **Retiro.**



Ítem	Elemento / Estructura	Material Predominante / Estado Conservación (Bueno/Regular/Malo)	Diagnóstico Técnico / Acción Recomendada
Módulos de juegos infantiles mecánicos			
3	Pasamanos Curvo Cant: 2	**Malo (Destrucción parcial/total)**	Fatiga severa de material, corrosión avanzada **Retiro.**
			
4	Ruedas Cant: 2	**Malo (Destrucción parcial/total)**	Fatiga severa de material, corrosión avanzada y pérdida de estabilidad. **Retiro.**
			

Ítem	Elemento / Estructura	Material Predominante / Estado Conservación (Bueno/Regular/Malo)	Diagnóstico Técnico / Acción Recomendada
Módulos de juegos infantiles mecánicos			
5	Pasamanos Cant: 2	**Malo (Destrucción parcial/total)**	Fatiga severa de material, corrosión avanzada y pérdida de estabilidad. **Retiro.**



6	Sube y Baja Cant: 2	**Malo (Destrucción parcial/total)**	Fatiga severa de material, corrosión avanzada y pérdida de estabilidad. **Retiro.**



Ítem	Elemento / Estructura	Material Predominante / Estado Conservación (Bueno/Regular/Malo)	Diagnóstico Técnico / Acción Recomendada
Módulos de juegos infantiles mecánicos			
Sendero peatonal y rampas de acceso			
2	Sendero peatonal y rampas de acceso	**Malo**	Superficie fracturada y degradada, pérdida de continuidad, barrera arquitectónica. **Demolición total.**
			
Cerramiento perimetral			
3	Cerramiento perimetral	**Malo**	Fractura en postes, malla rota que facilita el ingreso de vegetación invasiva. **Sustitución.**
			

Ítem	Elemento / Estructura	Material Predominante / Estado Conservación (Bueno/Regular/Malo)	Diagnóstico Técnico / Acción Recomendada
Módulos de juegos infantiles mecánicos			
			
Superficie de recreación (Terreno)			
4	Superficie de recreación (Terreno)	**Malo**	Alta irregularidad topográfica, sin filtros ni drenaje técnico para escorrentía. **Nivelación y cambio de acabado.**
			

Ítem	Elemento / Estructura	Material Predominante / Estado Conservación (Bueno/Regular/Malo)	Diagnóstico Técnico / Acción Recomendada
Módulos de juegos infantiles mecánicos			



RAFAEL EDUARDO DURAN GUTIERREZ
M.P. 68202-328752 STD
Ingeniero Civil

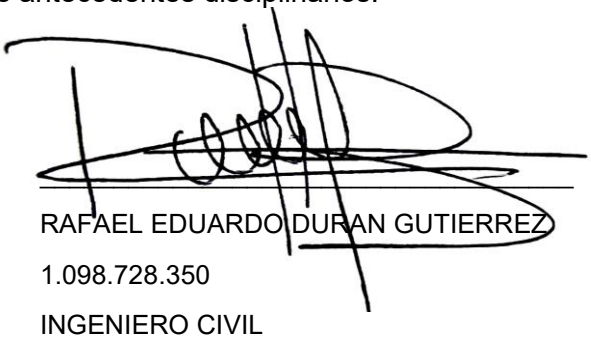
MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, RAFAEL EDUARDO DURAN GUTIERREZ, identificado con C.C. 1.098.728.350 de BUCARAMANGA - SANTANDER, en mi calidad de INGENIERO CIVIL, con matrícula profesional No. M.P. 68202-328752 STD, certifico que realicé documentos de estructuras existentes, de conformidad con lo establecido en los lineamientos establecidos por la ley, dicho documento se elabora para el proyecto "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER", a desarrollarse en el municipio de San Vicente de Chucuri.

En consecuencia, asumo toda la responsabilidad por los mismos y exonero el Municipio de San Vicente de Chucuri y/o el departamento de Santander y/o al Curador Urbano ante terceros, de cualquier responsabilidad, civil, penal o administrativa, por cualquier falta u omisión.

Anexo a la presente, copia de la cedula, copia de la matricula profesional, certificación vigente de la vigencia de la matrícula y de antecedentes disciplinarios.

Atentamente,



Firma:	
Nombre:	RAFAEL EDUARDO DURAN GUTIERREZ
C.C.:	1.098.728.350
Profesión:	INGENIERO CIVIL
Matrícula Profesional No.:	68202-328752 STD
Dirección Correspondencia:	Calle 4 No 5 28 Samanes- San Vicente de Chucuri
Celular:	3102717626
Correo electrónico:	rdurangtz@gmail.com

CEDULA DE CIUDADANIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.728.350

DURAN GUTIERREZ

APELLIDOS

RAFAEL EDUARDO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1992

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

20-OCT-2010 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-[illegible]64119-M-1098728350-20101108 0024710550A 1 35398083

310 271 7626
rdurangtz@gmail.com
Calle 4 N. 5 - 28

MATRICULA PROFESIONAL


REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68202-328752 STD
Fecha de Expedición: **15/04/2016**

Nombre:
RAFAEL EDUARDO
DURAN GUTIERREZ
Cédula:
C.C. 1098728350
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

Escaneado con CamScanner

310 271 7626
rdurangtz@gmail.com
Calle 4 N. 5 - 28

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4547295

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL EDUARDO DURAN GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098728350, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-328752 desde el 15 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 438.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.